



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H. N° 828-07

SALTA, 31 JUL. 2007

Expte. N° 4.627/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, Silvia Natalia Lanzalot, solicita aprobación de tema y dirección de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1384-03 se aprueba el tema y se designa a la Dra. María Celia Ilvento como Directora de Tesis de Licenciatura.

Que por Res. H. N° 1340-05, 1421-06 y 175-07 se otorga prórroga para la presentación de su Tesis de Licenciatura;

Que la citada alumna reúne, las condiciones establecidas en las reglamentaciones vigentes, por lo que el Director de la Carrera de Ciencias de la Educación, propone al Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo presentado,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes, como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis: "LA CONFORMACION DE LA IDENTIDAD DE LOS PSICOPEDAGOGOS EGRESADOS EN SALTA. UN ESTUDIO DE CASO", presentado por la alumna Silvia Natalia LANZALOT, L.U. N° 790.409, para acceder al Título de Licenciada en Psicopedagogía:

Titulares:

Presidenta Lic. María Eugenia CHAGRA
 Dra. María Celia ILVENTO
 Lic. Sonia WISNIVESKY

Suplentes:

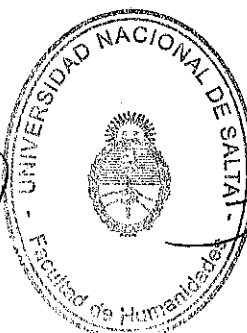
Prof. Susana FERNANDEZ
 Prof. María Eugenia BURGOS
 Prof. Constanza RUIZ DANEGGER

ARTICULO 2.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna, Dirección de Control Curricular, Dirección de la Carrera de Ciencias de la Educación y Dpto. Alumnos.-

glr.-

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
 Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
 DECANA
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.